



**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de abril de 2021**  
**09:30 -11:30 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).

También participaron Juan Leonardo Ortiz y Felipe Guzmán, Asesores Macroeconómicos del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), David Chernin y Pablo Sánchez, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- En primer lugar, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre los avances en la elaboración del informe semestral que deberá presentarse el 26 de abril ante el H. Congreso Nacional. De este modo, la Gerencia de Estudios exhibió el estado de avances del capítulo relativo al informe para el fortalecimiento de la regla fiscal recientemente publicado y del acápite referido a las recomendaciones formuladas al Ministerio de Hacienda y Dipres en el periodo, así como sobre sus niveles de cumplimiento.
- A continuación, el Consejo reflexionó acerca del encargo contenido en el Oficio N°474, del Ministerio de Hacienda, de 29 de marzo de 2020, para elaboración de propuesta de cambios metodológicos y procedimientos para el cálculo del Balance Estructural, para efectos de identificar el mejor modo de abordar el análisis y de planificar el trabajo de los próximos meses. A su vez, la Gerencia de Estudios expuso sobre los espacios de mejora que, preliminarmente, ha identificado sobre la materia y que pueden servir de base para el referido informe.
- Posteriormente, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre el estado de avances de la respuesta al requerimiento de los H. Senadores Pizarro, Montes y Lagos (holguras

y contabilidad del Fondo Covid), de 12 de marzo, así como sobre los aspectos jurídicos y contables de la Ley 21.174, que establece nuevo mecanismo de financiamiento de las Fuerzas Armadas y que requirieron de un mayor análisis por parte del CFA. Al respecto, la Gerencia de Estudios hizo presente que aún se encuentran pendientes respuestas de la Dipres que resultan esenciales para poder completar el análisis. Sobre el particular, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dipres, informó que han estado trabajando en las explicaciones requeridas por el Consejo y que enviarán sus respuestas a la brevedad posible. En virtud de lo anterior, el Consejo solicitó a Dipres, a través de su Jefe de Estudios, que dicha información fuese aportada antes de la presentación que deberá realizar el CFA ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del H. Congreso Nacional, el 26 de abril.

- Finalmente, el Consejo definió el formato, contenidos generales y oportunidad de realización de su cuenta pública 2021, la que será realizada por medios telemáticos y publicada en el sitio web del Consejo durante la última semana de abril.
- Luego, por razones de tiempo, el Consejo acordó abordar en una próxima sesión la propuesta de política de trabajo a distancia para miembros del Consejo Fiscal Autónomo.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



---

Paula Benavides



---

Aldo Lema



---

Jorge Rodríguez



---

Gonzalo Sanhueza



---

Jorge Desormeaux